

# 2018

## Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE 2018

Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, La Paz y la Reconciliación  
Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá

OBSERVATORIO  
DISTRITAL DE  
VÍCTIMAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## CONTENIDO

1.	NOTA INTRODUCTORIA .....	3
2.	ORGANIZACIÓN ACTUAL, OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO.....	4
2.1.	Misión .....	4
2.2.	Visión .....	5
2.3	Líneas temáticas y ejes transversales .....	5
2.3.1.	Línea temática de víctimas.....	5
2.3.2.	Línea temática de paz.....	6
2.3.3.	Eje transversal de innovación.....	7
2.3.4.	Eje transversal de fortalecimiento institucional .....	9
3.	ESTRUCTURA Y EQUIPOS DE TRABAJO .....	10
3.1.	Equipo SIVIC.....	12
3.2.	Coordinador de Seguimiento y Evaluación de la ACDVPR.....	13
3.3.	Equipo de analistas del Observatorio .....	13
3.3.1.	Coordinador del Observatorio.....	13
3.3.2.	Analista líder de enfoque cuantitativo .....	14
3.3.3.	Analistas de enfoque cuantitativo .....	15
3.3.4.	Analista de enfoque cualitativo – cuantitativo .....	15
4.	PRODUCTOS.....	16
4.1.	Mapa de productos 2018 .....	16
5.	OTROS LOGROS EN 2018.....	20
5.1.	Experiencia en sistematización .....	20
5.2.	Posicionamiento del Observatorio .....	22
6.	PROYECCIONES 2019 .....	22

## 1. NOTA INTRODUCTORIA

Este Documento Técnico de Soporte – DTS da cuenta de los avances, estado y proyecciones frente la organización y funcionamiento del Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado al año 2018, en concordancia con las orientaciones contenidas en la Circular 029 de 2018 de la Secretaría General, sobre la necesidad de informar sobre el curso de implementación de los lineamientos para la organización y funcionamiento de la red de observatorios distritales, establecidos, en su mayoría, bajo los “lineamientos para el reordenamiento y conformación de una red de observatorios en Bogotá D.C. De manera particular, este documento aborda gran parte de las temáticas, acciones y adecuaciones ya presentadas en el Manual de Estrategia 2017 – 2018, sobre las cuales efectúa el debido ajuste, complemento o resumen.

## 2. ORGANIZACIÓN ACTUAL, OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO.

El Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado – ODVCA es un organismo de carácter público creado bajo el Decreto Distrital 531 de 2015, con el fin de generar, procesar y divulgar información que pueda aportar al mejoramiento y toma de decisiones alrededor de la Política de Atención, Asistencia, Reparación Integral y Garantías de no Repetición para las víctimas del conflicto armado que residen en Bogotá D.C. Sus esfuerzos se dirigen actualmente hacia la construcción de conocimiento que pueda enriquecer y transformar la política pública, vinculando elementos como la innovación, la co-creación y la participación activa de la ciudadanía. De esta manera, se ha buscado abrir paso a conversaciones, intervenciones y encuentros de valor, que puedan no solo aportar al mejoramiento de la Política de sino también, y de manera particular, a la promoción de la paz y la reconciliación en el Distrito.

En lo corrido de la administración en curso, las labores del ODVCA se han organizado alrededor de la gestión, intercambio, producción y análisis de información relacionada con tres temáticas centrales: i) el contexto vital y la información de caracterización de la víctimas del conflicto armado que residen en la ciudad, ii) el avance y fortalecimiento de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas (Ley 1448 de 2011) y iii) el adelanto de acciones en materia de paz, memoria y reconciliación. De igual manera, el proceso de adecuación del funcionamiento del Observatorio ha ido de la mano con los lineamientos emitidos por la comisión intersectorial para la organización y estandarización de la red de observatorios distritales, conformada por la Secretaría General (Dirección de Fortalecimiento Institucional) y la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Estudios Macro)<sup>1</sup>.

La innovación y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones se han planteado como bases fundamentales para la generación de un tipo de conocimiento que pueda propiciar no solo el fortalecimiento institucional, sino también el mejoramiento constante de la administración pública a través del acceso y diversificación de canales para la participación, la incidencia y la veeduría ciudadana. Estos elementos (innovación + TICs) han permitido al ODVCA sembrar un apuesta de especialización para comprender el fenómeno del conflicto armado, la construcción de paz y la reconciliación en clave de eficiencia, eficacia y accesibilidad.

Tomando como referencia el Manual de Estrategia 2011 – 2018 (Anexo), se plantean como misión y visión del ODCVA:

### 2.1. Misión

Proveer a las entidades distritales, las organizaciones sociales, las instancias de participación de víctimas y la ciudadanía en general, de insumos y herramientas de análisis de información actualizada y especializada sobre la situación de las víctimas del conflicto armado que residen Bogotá, así como sobre los avances en la Política de Atención, Asistencia y Reparación Integral (Ley 1448 de 2011) y la implementación de iniciativas de paz y reconciliación en la ciudad. Todo esto bajo el lente de la innovación, en el que la co-creación, la creatividad, la pertinencia y la calidad de los productos, son fundamentales para propiciar la generación de nuevas ideas, y así aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas y ciudadanos en clave de reconciliación.

---

<sup>1</sup> Al respecto, en 2017 se creó y socializó con la comisión intersectorial, el Manual de Estrategia 2018 del Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto, como respuesta al documento de “Lineamientos para el reordenamiento y conformación de una red de observatorios en Bogotá D.C., el cual contempla ya gran parte de los componentes, principios y orientaciones retomadas en la circular 029 de 2018. El Manual se anexa como complemento a este documento técnico de soporte 2018.

## 2.2. Visión

El ODVCA es el referente de Bogotá D.C. para la consulta de insumos de análisis de información consistente, actualizada y depurada respecto a la situación y el avance en la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado que residen en la ciudad, así como de la generación de ideas, estrategias propuestas de construcción de paz y reconciliación dirigidas a las diferentes entidades distritales, la ciudadanía en general, las organizaciones sociales y centros de pensamiento. El Observatorio será promotor de conocimiento de la política pública, utilizando la creatividad y la innovación en la gerencia como ejes articuladores para que la ciudadanía y los tomadores de decisiones puedan entender mejor su contexto, y así mejorarlo.

## 2.3 Líneas temáticas y ejes transversales

Durante el año 2018, la operación del ODVCA se ha organizado bajo dos líneas temáticas y dos ejes transversales, así:



Fuente: Elaboración Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, 2018.

### 2.3.1. Línea temática de víctimas

Esta línea se concentra en el análisis de variables relacionadas con los fenómenos de victimización en el marco del conflicto armado (actores, tipo de hechos victimizantes, ocurrencia de hechos, declaración de hechos, número de víctimas, lugar de origen de la población víctima residente en Bogotá, condiciones socio-económicas, y análisis sobre la aplicación del enfoque diferencial). La finalidad de los procesos de análisis relacionados con esta línea temática es contar con un diagnóstico actualizado de la dimensión y la dinámica de los eventos de victimización, los conexos fenómenos estructurales de vulneración de derechos y la afectación al proyecto de vida en relación con el conflicto armado. Se pretende así, brindar a la ciudad y a las instituciones públicas elementos para tomar decisiones, generar debate y/o plantear soluciones para el mejoramiento de la política pública y de los procesos generales de integración de las víctimas al contexto de ciudad.

Dentro de esta línea, el ODVCA apoya el esquema de seguimiento de las metas del Plan de Acción Distrital, que consiste en el conjunto de acciones concretas que las entidades del orden distrital plantean anualmente en el

marco de cumplimiento la Política de Víctimas (Ley 1448 de 2011), comprendidas en la focalización de ofertas y en la derivada definición de metas físicas y financieras para la asistencia, atención reparación integral a las víctimas del conflicto armado. El trabajo del Observatorio consiste en apoyar a la ACDVPR en su rol como coordinadora del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, aportando información y elementos de análisis para la toma de decisiones frente al direccionamiento de las acciones en el marco de los componentes de Política establecidos por la ley, tales como: a) las medidas de atención y asistencia, b) las garantías de no repetición de las violencias y la vulneración de derechos, c) la creación y acceso a sistemas de información, d) los derechos a la verdad y la justicia y d) el avance general en los procesos de reparación integral para las víctimas.

Esto se materializa, entre otras, monitoreando periódicamente el avance de las entidades en sus metas, ofreciendo espacios de asistencia técnica en trabajo conjunto con el equipo de Estrategia, Seguimiento y Evaluación de la ACDVPR y, en general, facilitando su cumplimiento y generando alertas cuando hay obstáculos para su cumplimiento, apoyando así, de manera constante, la toma de decisiones de la ACDVPR y del SDARIV.

A través de la herramienta AVANTI, este seguimiento a metas está planeado para ser accesible al público, de manera tal que las víctimas del conflicto armado puedan hacer veeduría sobre el mismo. En el mismo sentido, el ODVCA apoya los procesos técnicos relacionados con la Red Nacional de Información de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas - UARIV, tales como la realización de asistencias técnicas particulares con las entidades del SDARIV para el cargue de la oferta distrital que beneficia a las víctimas del conflicto armado mediante la herramienta SIGO (Sistema de Información de Gestión de Oferta).

Este esquema se complementa a través de la generación de relaciones con otras entidades distritales y nacionales, y sus observatorios, buscando, entre otras, entender de mejor manera las dinámicas del conflicto urbano para entender la incidencia o el efecto de este sobre las víctimas que se integran a la ciudad. En el marco del pos-acuerdo y la derivada implementación de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final suscrito entre el Gobierno Nacional y las entonces FARC, esta línea temática propende por dar cuenta de las dinámicas, temas y desafíos de pos-acuerdo que tienen efectos directos sobre las víctimas del conflicto armado, así como abordar situaciones de convivencia ciudadana y elementos del tejido social que les afecten, lanzando investigaciones y/o trabajos de análisis que aporten al entendimiento e involucramiento de la ciudadanía bogotana en los desafíos de la recuperación del proyecto de vida de las víctimas.

Los productos de esta línea temática deben apropiar los ejes de innovación y fortalecimiento institucional desde todos los aspectos de su planeación, construcción y divulgación. Es importante que la manera en la que se presenta la información, se diseña el producto, se comunica al usuario y publica el producto apropie de manera positiva las herramientas de la democratización y la innovación que actualmente construyen la vanguardia en todo lo relacionado con la gestión del conocimiento.

### **2.3.2. Línea temática de paz**

El Gobierno Nacional y los principales grupos armados al margen de la ley en el país, han avanzado en procesos de salida negociada al conflicto armado, bajo sucesos tales como la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto con las FARC y las negociaciones que se adelantan actualmente con el ELN. Este contexto tiene implicaciones importantes para los entes territoriales en temas como la preparación para el pos-acuerdo, la construcción de paz, el camino de la normalización social y los procesos de reinserción y reincorporación de desmovilizados(as). Teniendo en cuenta tal contexto, esta línea temática va dirigida al monitoreo de las nuevas

acciones y fenómenos en el marco de la transición que vive el país, así como al diseño de análisis e intervenciones con metodologías que permitan la generación de nuevas dinámicas que la administración distrital pueda desarrollar en el marco de la construcción de paz y el avance hacia la reconciliación social.

El ODVCA busca entonces, con esta línea, aportar en la generación de un debate constructivo y variado en cuanto a la implementación del Acuerdo final y los desafíos de la construcción de paz en la ciudad, teniendo en cuenta, por ejemplo, la necesidad de representar y vincular al 100% de la ciudadanía, incluidas todas aquellas persona que, como ejemplo, optaron por el NO en la votación por el plebiscito para la aprobación de la implementación del Acuerdo. Se entiende así, la necesidad de aportar al desarrollo del conocimiento de los habitantes de la ciudad para evitar la polarización y promover la construcción de la paz y la reconciliación.

Esta línea busca también aportar a la construcción de paz proporcionando insumos e ideas para la ejecución y fortalecimiento de ejercicios de reconciliación. En este sentido, el ODVCA busca crear espacios de reflexión sobre la construcción de paz, aportar y llegar a aquellos lugares locales en donde ya existen iniciativas para potenciarlas, sensibilizar y promover cultura de diálogo público en todos los niveles, desde los funcionarios públicos en el Distrito hasta las localidades, haciendo uso del espacio público para estas últimas.

El ODVCA pretende entre otras cosas, generar las líneas técnicas para la construcción de una política pública de paz, aportar a las demás entidades piezas de seguimiento e investigación sobre el Acuerdo Final, sus implicaciones y entregar análisis sobre el posconflicto y la paz en Bogotá, así como ofrecer metodologías innovadoras aplicables en las localidades, que estén relacionadas con la garantía de los derechos de las víctimas pero también con que se genere el capital social apto para generar Garantías de No Repetición.

Como objetivo particular, esta línea también busca contribuir al fomento de una cultura de paz para Bogotá D.C. a través de la capacitación, sensibilización y participación de la población bogotana en la construcción de conocimiento y saberes relacionados. Esto implica, por ejemplo, la apertura de canales para la participación virtual y remota en la definición de los que se entiende por *paz* para los capitalinos, el desarrollo de encuentros en localidades para la generación de ideas alrededor de la convivencia, el reconocimiento de los derechos de las personas y la apropiación de la memoria, la difusión de acciones -y ofertas- institucionales para la construcción de paz y la producción de análisis y documentos que puedan servir como insumo para la toma de decisiones alrededor de los temas en cuestión.

En conclusión, esta línea temática se estructura bajo los siguientes campos de acción:

- Reestructuración institucional para la paz.
- Aunar esfuerzos para el logro de objetivos de la paz en el territorio,
- reconocimiento, sensibilización y apoyo de iniciativas ciudadanas de paz y reconciliación,
- Garantías de seguridad y generación de habilidades para la reconciliación entre víctimas, y excombatientes que se encuentren en la ciudad.

### **2.3.3. Eje transversal de innovación**

Tal y como fue expuesto en el Manual de Estrategia 2017-2018 del ODVCA, se toma como punto de partida el planteamiento del experto en innovación Geoff Mulgan, quien señala que la innovación en el sector público, de manera especial y particular, genera valor agregado para la sociedad en su conjunto, teniendo en cuenta, que la era de innovación por la que transitamos es potencializada por el creciente acceso a la información y el

conocimiento a través del internet y las tecnologías de la información. Gobiernos como el de Estados Unidos, Reino Unido y Singapur se han encargado de pensar e implementar acciones que proyectan mayores alcances e impacto utilizando los mismos o menores recursos financieros, lo que se denomina *acciones de innovación*. Desde esta visión, el ODVCA se propone agregar valor desde sus productos y servicios concibiéndolos como apuestas que van más allá de tareas rutinarias, buscando nuevas formas para abordar las rutas para la gestión, organización y democratización de la información.

La innovación, como la resume Francis Terry, Profesor de Economía comportamental del London School of Economics, "es la generación de un valor agregado para lo público". Este concepto puede significar nuevas formas de organizar las cosas, de brindar incentivos a los empleados, entidades, víctimas y demás actores del contexto en el que se desarrollan las acciones del Observatorio, involucrando también el uso eficiente de las comunicaciones y la manera en la que se establece una línea de interacción comunicacional con la ciudadanía. Otro aspecto muy importante de este enfoque es el uso de la tecnología para mejorar la interacción con los ciudadanos y mejorar la entrega del servicio público para las víctimas, para esto es importante generar alianzas con diversos actores que tengan menor descentralización y generen conocimiento innovador sin las limitantes de la burocracia. Por esto el ODVCA ha buscado establecer aliados en lo privado, en el campo de las organizaciones de la sociedad civil o con otras entidades o áreas del gobierno distrital y nacional tengan equipos y financiamiento para trabajar en innovación, tal como el Laboratorio de Innovación Capital – LabCapital, de la Veeduría Distrital.

Con el fin de incentivar una ruptura positiva de patrones organizacionales tradicionales, y disminuir la resistencia al cambio, el ODVCA, ha tenido en cuenta los siguientes elementos para abordar la innovación en la función pública:

- Liderazgo y cultura de cambio generada desde la gerencia
- Herramientas de apoyo y presión: presupuesto, mapeo de usuarios, campañas públicas
- La creatividad como factor fundamental, dado que ver las cosas con lentes distintos, estar dispuesto a escuchar e intercambiar nuevas ideas y generar sinergias permite crear nuevos procesos.
- Creación de prototipos y realizar pilotos
- Generar estrategias de replicabilidad y difusión de estas ideas innovadoras.
- La gerencia debe tener una visión al largo plazo con una habilidad para manejar el riesgo de forma sofisticada.

Finalmente la innovación y el cambio en la cultura organizacional, hacia la eficiencia en la entrega de los servicios que genera el ODVCA, están planteados desde la generación de relaciones de valor con múltiples actores, así y los cambios a nivel interno acá propuestos.

En la misma línea, la co-creación se ha establecido como un principio orientador y vinculante del trabajo del ODVCA. Bajo este, se ha buscado que tanto los productos de análisis como las intervenciones, proyectos y actividades del observatorio estén siempre marcados por una construcción participativa, incluyente y dinámica, que fortalezca no solo la pertinencia de la información que se gestiona sino también la representatividad y universalidad del conocimiento que se produce.



## OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS



CO

CRE

AR

COMPRENDER  
el contexto

CREAR  
Información  
digerible

ARMAR  
Procesos y  
acciones

*Fuente: Elaboración Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, 2018.*

**Comprender:** Tomamos una realidad compleja, procesamos datos y nos preocupamos por analizarlos con sentido común, entendiendo que hay contextos particulares y diversos que requieren comprensión, de tal manera que se puedan generar productos útiles para las comunidades.

**Crear:** Buscamos aplicar y diseñar metodologías, así como tecnologías de la información que faciliten procesos colaborativos e innovadores, que puedan ser replicados y que permitan generar piezas informativas o propuestas de soluciones que aporten a la política pública y a la construcción de paz.

**Armar:** Promovemos la participación de actores de todos los sectores y disciplinas para generar alianzas nuevas y fortalecer las existentes, frente a la construcción de nuevas ideas, productos y soluciones innovadoras.

### 2.3.4. Eje transversal de fortalecimiento institucional

La generación de un nuevo diseño organizacional en una entidad pública u otra organización, puede darse de distintas maneras. Se ha propuesto entonces realizar cambios en los procesos organizacionales con el fin de que estos impacten directamente en la misión y los resultados de la organización. De esta manera el ODVCA busca fortalecerse a partir de dos cambios concretos:

a) **Sistematización de procesos:** se concibe que el diseño del ODVCA permitirá integrar nuevas costumbres organizacionales a partir del establecimiento de la documentación de sus procesos vitales. Es decir, se busca generar manuales, fichas e instructivos que permitan organizar, formalizar, explicar y documentar procesos y romper cadenas reactivas de operación. El objetivo es generar una guía de implementación en las operaciones y volver procesos y hábitos informales pero positivos en algo que quede instaurado para el mejor funcionamiento del ODVPR y en la entrega de los servicios públicos. La sistematización se plantea entonces en dos direcciones hacia la estandarización de los procesos y la eficiencia como parte de la cultura organizacional.

Para estandarizar procesos buscamos entonces dejar instructivos sobre los productos más frecuentes del ODVCA. En este caso, se realiza una ficha de producto que establece su objetivo estratégico, objetivo de los contenidos, estructura y criterios de calidad y análisis para dejar un modelo de producto.

Para responder a la necesidad de generar una cultura de eficacia y eficiencia dentro de la mentalidad del equipo del ODVCA, se han sesiones denominadas Uno a Uno, mínimo dos veces al mes. Estas tienen la finalidad de establecer una agenda de trabajo desde ese día hasta la siguiente reunión, de manera que las actividades y acciones del día a día se mantienen alineadas a los resultados planeados para el ODVCA. Adicionalmente, el uno a uno se realiza entre coordinador y analista o entre pares, para establecer tareas concretas o apoyos concretos para avanzar en la elaboración del producto o servicio. Finalmente, el uno a uno busca hacer un seguimiento de manera horizontal dado que para poder resolver dudas o pedir apoyos el analista ya debe llevar avances del producto. Las sesiones duran de 20 minutos a una hora.

b) Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Este constituye una de las prioridades frente a la ampliación de la apuesta por fortalecimiento institucional de la ACDVPR e implica, entre otras, el establecer rutas para la apropiación de las dimensiones orientadoras establecidas desde el Departamento Administrativo de la Función Pública, entre ellas: a) el fortalecimiento del direccionamiento estratégico y en gestión, b) la gestión de resultados desde el fortalecimiento de valores, c) la ampliación de mecanismos para la evaluación de resultados, d) la diversificación de los sistemas de información y comunicación, e) la gestión del conocimiento y la innovación y f) el apoyo a los procesos de control interno.

Este propósito irá de la mano con el de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, y se enmarcará, entre otras, en el objetivo integrador de ampliar el valor público en la administración distrital, entendiéndolo como la articulación de resultados concretos, observables y medibles desde un sistema dinámico de interacción entre el usuario, el servicio y ente generador o emisor del servicio.

c) Generación de alianzas con academia y otros Observatorios: El establecimiento de relaciones para la gestión de información y conocimiento es una prioridad para la operación del ODVPR. A través de este, se pretende robustecer y dinamizar el conocimiento que se produce en la ciudad frente a temas como: a) la recuperación del proyecto de vida de las víctimas del conflicto armado, b) la construcción de paz y la cultura de paz, c) la resolución pacífica de conflictos, d) el fortalecimiento de la convivencia y la construcción de comunidad y d) el proceso de reincorporación de excombatientes a la vida civil y democrática.

Lo anterior, con el objetivo primordial de contribuir a la toma de decisiones en política pública y social y al fortalecimiento institucional desde las bases de una información acertada y de calidad, ejercicio en el que a través de la generación de insumos analíticos, ricos en evidencia y críticos, se logra ampliar la validez, pertinencia y legitimidad del actuar de la institucionalidad pública.

### **3. ESTRUCTURA Y EQUIPOS DE TRABAJO**

En concordancia con lo establecido en el Decreto Distrital 548 de 2016, el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado se encuentra activo y adscrito al sector Gestión Pública de la administración distrital, operando al interior de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Según el Decreto Distrital 531 de 2016, el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado contará con un equipo de coordinación integrado por la Oficina de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Planeación, cuyo fin es formular, implementar y hacer seguimiento al plan de trabajo anual (Decreto 531 de 2015, Artículo 3).



*Fuente: Elaboración Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, 2018.*

El ODVCA ha contado con la participación activa de las Secretarías Distritales de Gobierno y Planeación en la ejecución de productos e intervenciones específicas en las líneas temáticas de víctimas y paz, tales como la elaboración de los mapas de riesgo por localidades, la ejecución de los Diálogos PRISMA (que se presentarán más adelante), la articulación con el Plan Estadístico Distrital, la elaboración de boletines temáticos y de análisis sobre el avance en la Política de Atención, Asistencia y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado y la ejecución de intervenciones poblacionales en materia de paz, memoria y reconciliación. Sin embargo, las labores de coordinación se han circunscrito a la Oficina de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; este aspecto ha sido puesto en discusión durante las mesas de acompañamiento técnico frente a la organización y funcionamiento de la Red de Observatorios Distritales, dentro de las cuales se recibió la indicación, durante noviembre de 2018, de adelantar de manera conjunta un proceso de revisión y reforma normativa del ODVCA, orientado hacia la actualización y ajuste en la definición de roles y responsabilidades frente al funcionamiento del mismo.

Al interior de Oficina de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, el ODVCA se ubica como parte del equipo de Estrategia Seguimiento y Evaluación, y opera de manera articulada con el sub-equipo de Sistemas de Información de víctimas del Conflicto Armado – SIVIC.

En relación con el personal y la capacidad operativa, se entiende que el ODVCA debe estar conformado por un equipo multidisciplinario, técnico y profesional, capaz de adelantar los procesos propios de análisis cuantitativo y

cualitativo que aporten a la toma de decisiones en materia del avance en la implementación de la Política de Víctimas y el desarrollo de acciones en materia de paz, memoria y reconciliación en la ciudad. Durante 2018, este equipo ha estado conformado por 4 analistas ligados de manera directa al trabajo del Observatorio, es decir, involucrados con carácter permanente en sus actividades. A este equipo se le atribuyen responsabilidades y tareas de gestión, coordinación y, por su puesto, generación de productos específicos, tales como boletines, encuestas, bases de datos de encuestas, intervenciones pedagógicas y en instalación de capacidades, documentos de seguimiento, documentos de informe, documentos analíticos e insumos ejecutivos de análisis, tales como fichas informativas y *briefs* de comparación de hechos y factores.

Los analistas del equipo de Estrategia, Seguimiento y Evaluación de la Alta Consejería están a su vez encargados de dar apoyo a los procesos de análisis del Observatorio. De manera particular, se tiene que tres de ellos (de un equipo de 20) tiene obligaciones contractuales específicas en materia de articulación y generación de insumos dentro de los productos planeados por el Observatorio.

### 3.1. Equipo SIVIC

El Sistema de Información de Víctimas -SIVIC- es una de las fuente principales de información para el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, al tiempo que su equipo constituye uno de los brazos operativos fundamentales para armar los procesos de gestión, producción y análisis de información. El sistema como tal – SIVIC- es una fuente propia de la ACDVPR y ofrece insumos de información sobre la entrega de servicios a las víctimas que se registran en los Centros Locales de Atención a Víctimas –CLAVS-. En consecuencia, la relación entre la plataforma y la labor técnica de su equipo, constituye el aporte constante de cifras relevantes en materia de seguimiento, transformando la caracterización de las víctimas y los datos sobre la prestación de los servicios a la misma (inputs) en procesamientos concretos de aporte a la toma de decisiones (outputs). El analista cuantitativo/cualitativo del Observatorio, con ayuda del Coordinador de Seguimiento y Evaluación, y la orientación del Coordinador del Observatorio Distrital de Víctimas, genera entonces los procesos necesarios, así como los insumos prácticos para crear las herramientas de análisis y producción de información, materializándose en productos tales como reportes periódicos y fichas de información para uso interno y externo, y demás documentos ejecutivos con cifras e infografías de las mismas.

El equipo técnico del Sistema de Información de Víctimas –SIVIC, dentro de sus demás actividades genera bases de datos y las hace accesibles para uso del equipo del ODVCA. Además soluciona y administra las solicitudes de información que realizan otros agentes como observatorios, Concejo de Bogotá, entidades del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Coordinadores de otros equipos y Alto Consejero, bajo la orientación del Coordinador de Seguimiento y Evaluación, quien a su vez genera las líneas de trabajo de SIVIC, prioriza las tareas del equipo y conectándolas con la programación del ODVCA.

El equipo SIVIC está conformado por profesionales en Ingeniería de Sistemas, quienes lideran el desarrollo, arquitectura, diseño y puesta en marcha de las herramientas informáticas que requiere la Alta Consejería. Para ello, se da gestión y respuesta constante a los diferentes requerimientos y se desarrollan soluciones informáticas prácticas, las cuales son testeadas para su posterior puesta lanzamiento. El equipo además brinda soporte a las incidencias presentadas en la operación de las herramientas.

SIVIC Bogotá es un proyecto que hace parte del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) de la Secretaría General. Para su funcionamiento, entre otras, se utiliza el método SCRUM para la programación de actividades, con una periodicidad de 15 días que corresponden a momentos o SPRINT.

## 3.2. Coordinador de Seguimiento y Evaluación de la ACDVPR

El coordinador de Seguimiento y Evaluación de la ACDVPR juega un papel primordial para el establecimiento de prioridades, temáticas y planeación para funcionamiento del Observatorio, ya que administra y articula las diferentes actividades de seguimiento y evaluación de la Política Pública de Víctimas que son establecidos por la normatividad nacional y distrital, por ejemplo: Tablero Plan de Acción Territorial (PAT), Índice Territorial de Reparación Integral (ITRI) de la Procuraduría General de la Nación, Certificación de entidades territoriales, Formulario Único Territorial (FUT), Documento de informe de avance de la política, en el marco del día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas presentado ante el Concejo de Bogotá, Seguimiento al PAD, Documento sobre los resultados de la medición de los IGED, seguimiento a los compromisos del CDJT e Informe trimestral de la Defensoría del Pueblo.

Bajo estas actividades, el coordinador articula los procesos necesarios y define las solicitudes de apoyo desde el equipo de Estrategia, Seguimiento y Evaluación. El ODVCA, por ser parte del mismo equipo, entra a apoyar estas necesidades en clave de articulación de ampliación de fuentes, insumos y perspectivas. El Coordinador de Seguimiento y Evaluación y el Coordinador del ODVCA se articulan teniendo en cuenta los procesos establecidos en la Guía de Análisis, seguimiento y evaluación y sus notas.

## 3.3. Equipo de analistas del Observatorio

Como mencionado anteriormente, durante 2018 el Observatorio ha contado con un equipo de 4 analistas con dedicación permanente, así:

- Un coordinador
- Un analista líder de análisis cualitativo
- Un analista junior de análisis cualitativo
- Un analista cualitativo – cuantitativo

### 3.3.1. Coordinador del Observatorio

Profesional encargado de orientar las acciones y facilitar la ejecución de la estrategia del equipo de trabajo, proponer y crear ideas de innovación para la identificación y reconocimiento efectivo del Observatorio, representar al ODVCA frente a otros y promover alianzas para realizar sus actividades, articularse con el Coordinador de Seguimiento y Evaluación para atender de manera efectiva las solicitudes de información de manera que sean atendidas dentro del equipo, decidir sobre la viabilidad de las solicitudes y realizar el seguimiento a la entrega oportuna y el cumplimiento de las características de calidad de los productos entregados. Así, el coordinador realizará seguimiento a los planes de trabajo trazados y generará estrategias de cumplimiento efectivo. Por otra parte, será el encargado de articular y orientar la estrategia para generar una comunicación ordenada para la producción de información del equipo de trabajo del SIVIC con las necesidades de ODVPR, y finalmente velará por la implementación de la sistematización de los procesos que se desprenden de esta unidad.

Actualmente, el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado es coordinado por Felipe Mora, Magíster en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Javeriana, profesional en Relaciones Internacionales (reconocimiento a Mejores Saber Pro) y profesional en Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario, con un Diploma en Comunicación Política y Asuntos Públicos.

Felipe cuenta con 7.5 años de experiencia profesional, la cual ha concentrado en temas como política social, educación y desarrollo organizacional. Tuvo la oportunidad de dirigir el proyecto de asociación público-privada para la implementación del programa Aulas de Inmersión de la Secretaría de Educación Distrital, el cual benefició a más 80.000 niños, niñas y adolescentes con una propuesta de innovación para la educación alrededor del bilingüismo y multiculturalismo. Felipe se desempeñó también dentro de la Junta Ejecutiva Nacional de AIESEC en Colombia (organización reconocida por la UNESCO y por WorldBlue como la mayor organización de liderazgo juvenil y la más democrática en el mundo), como Coordinador Nacional de Educación y Desarrollo para el periodo 2012-2013, después de estar vinculado con la organización como líder juvenil durante los años 2009 a 2011, tiempo durante el cual recibió el reconocimiento como mejor rol de liderazgo nacional 2010 y fue elegido como presidente de AIESEC Universidad del Rosario para el año 2011.

### 3.3.2. Analista líder de enfoque cuantitativo

Es el profesional encargado de identificar la consistencia de las fuentes de información utilizadas, proponer metodologías de análisis de los datos y cómo mostrarlos de manera útil y práctica, depurar las bases de datos que son soportes de los análisis, procesar la información en atención a los requerimientos recibidos y analizar cuadros de salida de la información junto con el equipo de analistas, así como apoyar en la sistematización de los procesos del ODVCA. De igual manera, este analista debe contar con habilidades de gerencia de proyectos y gestión interinstitucional y servir de enlace con el equipo de SIVIC en la articulación para que la herramienta atienda las necesidades de información del ODVPR.

Actualmente, Karen García Rojas es una de las analistas del Observatorio. Ella es economista de la Universidad Nacional con una maestría en Economía de la Universidad del Rosario. Comenzó su carrera en investigación económica y social como pasante en el Centro de Estudios Económicos Regionales CEER del Banco de la República en Cartagena de Indias, especializado en Economía Regional, historia y geografía humana. Allí investigó sobre temas relacionados con antropometría, nutrición infantil, análisis regional del crimen e informalidad laboral. Luego, y paralelamente a los estudios de maestría, hizo parte del programa Jóvenes Investigadores de la Universidad del Rosario, trabajando como asistente de investigación en temas de desarrollo económico, economía política, economía experimental y economía del comportamiento.

Posteriormente Karen trabajó como asesora económica de la Unidad de Trabajo Legislativo de la Senadora Claudia López, reconocida por su actividad legislativa y denuncias en contra de la corrupción. Allí, Karen participó en la cuantificación de los costos del cumplimiento de los Acuerdos de Paz de la Habana y en la revisión de impacto de los acuerdos de paz en Colombia, análisis contenidos en el libro "Adiós a las FARC ¿Y ahora qué?", incluyendo el análisis del cumplimiento de la Ley de Víctimas. También tuvo a su cargo la consolidación de información para caracterizar la priorización territorial de inversiones para el posconflicto, incluyendo el análisis de flujos de población víctima a las grandes ciudades y el análisis de los proyectos de ley relacionados con los acuerdos de paz, recursos para el posconflicto y medio ambiente, ordenamiento territorial, descentralización y discusión del presupuesto. Actualmente Karen hace parte del Observatorio Distrital de Víctimas de Bogotá, donde está encargada de estructurar análisis de flujos de víctimas al Distrito Capital y de la política pública de oferta a las víctimas con un direccionamiento de innovación, y con base en la experiencia nacional e internacional.

### 3.3.3. Analistas de enfoque cuantitativo

En línea con las acciones a cargo del analista líder de enfoque cuantitativo, estos analistas se encargan del grueso operativo en las labores en gestión, procesamiento y análisis de información, en concordancia con las estrategias de intercambio y producción de datos implícitas en las rutas de relacionamiento interinstitucional de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Durante 2018, este rol ha sido desempeñado por una analista con perfil *junior*, con dedicación permanente al ODVCA, y una analista general del equipo de Estrategia, Seguimiento y Evaluación, con dedicación parcial.

Daniela Crespo es profesional bilingüe graduada de Ciencia Política y Economía de la Universidad de los Andes, cursando la maestría de Economía en la misma universidad. Daniela cuenta con 8 meses de experiencia profesional en la Veeduría Distrital en temas relacionados con austeridad de gastos y 4 meses de experiencia profesional en el Observatorio Distrital de Víctimas de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Natalia Rojas es profesional especializada en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social de la Universidad de la Salle, profesional en Economía de la Universidad del Tolima. Natalia cuenta con 8 años de experiencia en temas relacionados con política social y la implementación y seguimiento de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado.

### 3.3.4. Analista de enfoque cualitativo – cuantitativo

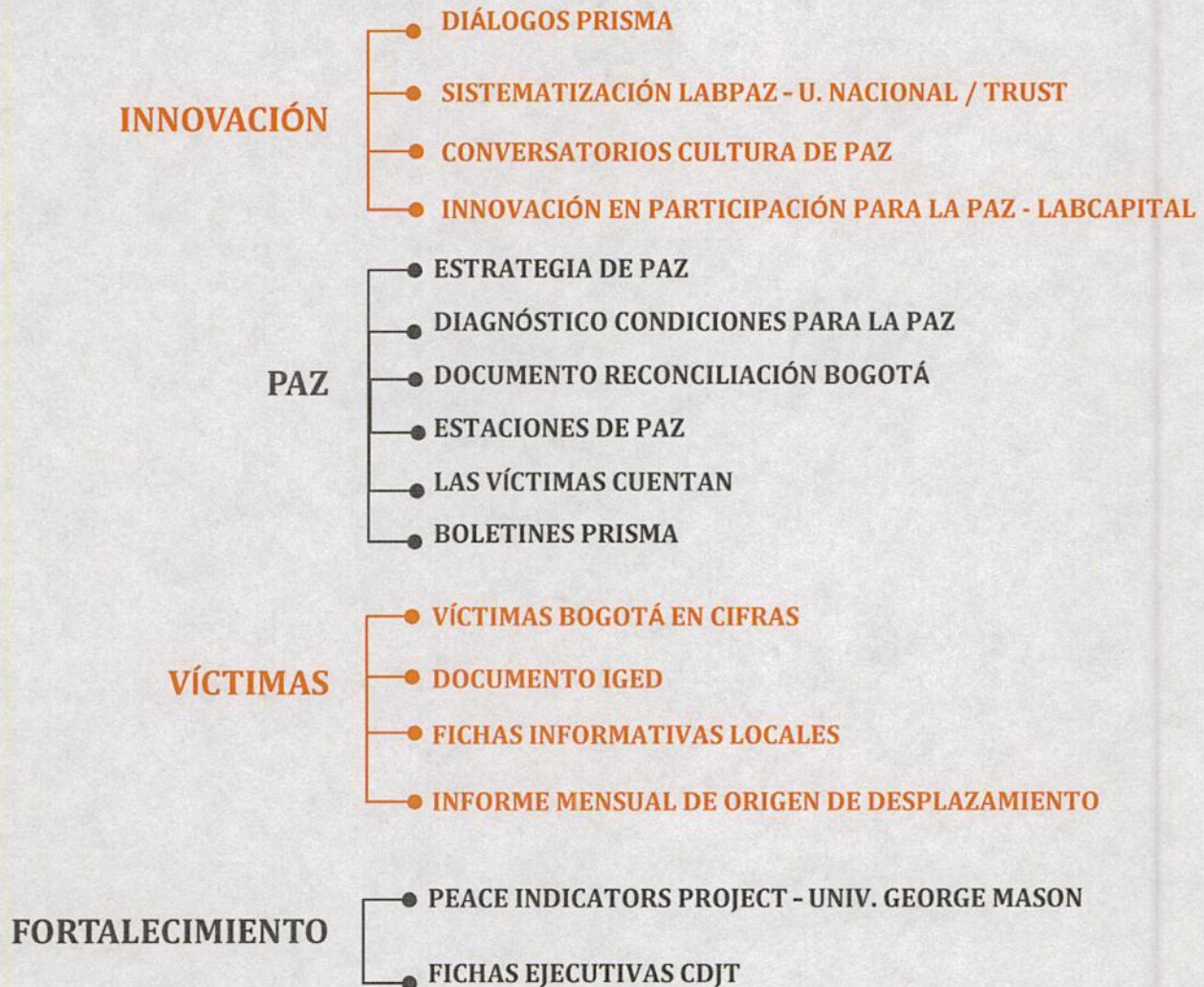
Además de la interpretación de datos, este analista propenderá por la construcción de contextualizaciones de las cifras bajo marcos de interpretación de la realidad social y de lecturas políticas, económicas o culturales según aplique, derivadas bien sea del análisis propio o de la consulta fuentes académicas u oficiales secundarias. De igual manera, este analista gestionará y aportará en la propuesta y puesta en marcha de los productos que respondan a las líneas de acción del ODVCA, a la vez que contribuirá, desde su experiencia, con el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional, visibilización y posicionamiento del Observatorio a nivel interno y externo, estrategias de sistematizaciones y generación de alianzas, comunicaciones y conexión con la gestión de oferta en el Distrito, apoyando la labor del Coordinador del Observatorio.

Durante el segundo semestre de 2018, este ha sido desempeñado por Javier Ramírez, Politólogo y Relacionista Internacional de la Universidad de Greenwich, Reino Unido. Miembro co-fundador de la fundación Rodeemos el Dialogo, columnista del portal The Conflict Comment, analista de procesos de paz, Moderador y conciliador en temas relacionados con el proceso de paz en Colombia y analista de la Política Pública de Víctimas.

## 4. PRODUCTOS

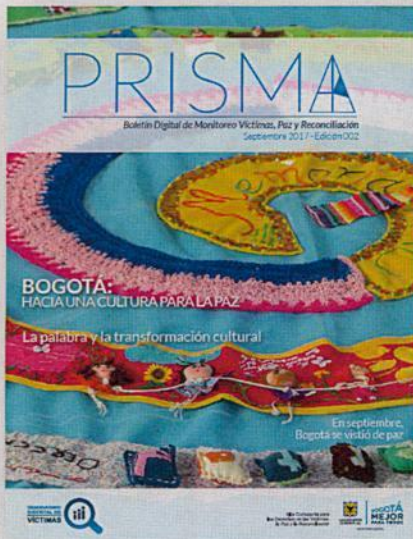
Partiendo de la organización anteriormente mencionada, la cual se divide en las líneas temáticas de víctimas y paz, y en los ejes transversales de innovación y fortalecimiento institucional, en 2018 se han generado los siguientes productos y proyectos:

### 4.1. Mapa de productos 2018



A continuación se reseñan algunos de los productos generados durante 2018. Para el Observatorio, los ejes de innovación y fortalecimiento institucional deben ser apropiados durante el total de las etapas de la generación de sus productos y proyectos, teniendo en cuenta que es importante que la manera en la que estos se planean y diseñan, así como posteriormente se comunican al usuario y divulgan, pueden ser potencializadas desde el uso creativo de los criterios de la innovación y la democratización del acceso a la información.





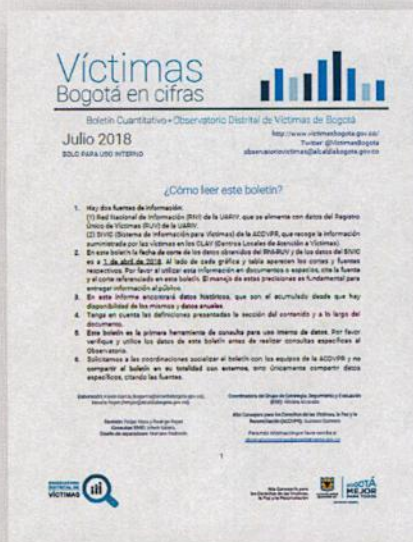
### Boletines Prisma:

Estos boletines presenta los diferentes retos que enfrenta la ciudad en materia de implementación la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, así como frente a la consolidación de capacidades para la paz y la reconciliación que puedan beneficiar y crear mejores oportunidades para el total de la ciudadanía.



### Boletín Estaciones de Paz:

Documento cuyo objetivo es mostrar las novedades y desafíos en la implementación del acuerdo de paz, entre el Gobierno y las FARC-EP. Estaciones de paz invita a los lectores a estar informados y los incentiva hacer seguimiento a los procesos y políticas desarrollados posteriores al acuerdo de paz.



### Víctimas Bogotá en Cifras

El objetivo de este documento es resumir y presentar de manera concreta, los datos más relevantes sobre las dinámicas de las víctimas en el distrito capital. Esta herramienta aborda, entre otras, las dimensiones de víctimas residentes, declaraciones, enfoque diferencial y enfoque territorial.



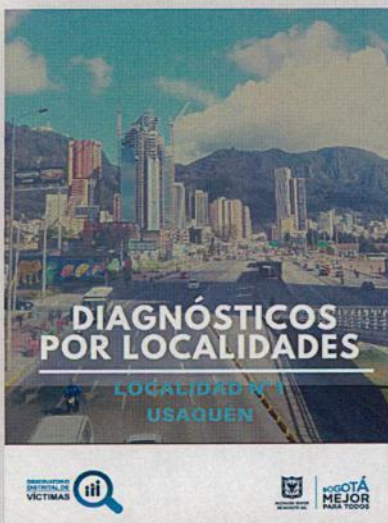
**Las Víctimas Cuentan:**

Este boletín se construye a manera de infografía, buscando entregar a las víctimas información sobre punto cinco del acuerdo final, explicando de forma sencilla los mecanismos y medidas establecidos en el sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR).



**Diagnóstico de Paz**

El objetivo de este documento es dar un contexto general sobre las condiciones para la construcción de paz en Bogotá D.C., haciendo referencia a diferentes estudios y fuentes informativas y abordando temas como cultura ciudadana, respeto y relación con las normas, involucramiento en espacios de participación, respeto por el otro y uso y relación con el espacio público, entre otros.



**Diagnósticos por localidades**

Este documento presenta información sobre la caracterización y el contexto vital de las víctimas del conflicto armado que residen en las diferentes localidades de la ciudad, así como datos generales sobre la presencia institucional, rasgos socioeconómicos de la localidad y temas de especial interés para la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas.

### **Diálogos Prisma:**

Son una serie de encuentros para el diálogo con organizaciones sociales, fundaciones, academia, sectores público y privado, víctimas del conflicto armado, excombatientes y demás personas que por experiencia de vida o trabajo puedan aportar de manera valiosa a conversaciones respetuosas, creativas y propositivas. Es un espacio seguro, sobre las acciones que deben seguirse en Bogotá alrededor de una cultura de paz y reconciliación social. El objetivo es crear soluciones factibles a retos específicos, relacionados con la construcción de paz y reconciliación con enfoque diferencial.

### **Sistematización LABPAZ:**

El Observatorio Distrital de Víctimas junto con la Fundación Participación para el Desarrollo, realizó un proceso de observación, documentación y análisis de los encuentros que se realizaron en el Laboratorio de Paz de la Universidad Nacional de Colombia en alianza con *The Trust of Americas* con víctimas del conflicto armado, excombatientes y ciudadanía en general. El objetivo de estos encuentros fue la construcción de soluciones concretas a los desafíos más agudos en materia de construcción de paz, incluyendo temas como reconciliación social, reconocimiento y apropiación de derechos y resolución de conflictos, entre otras.

### **Informe IGED:**

Es un informe sobre la medición de Indicadores de Goce Efectivo de Derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C., se plantea como insumo de gran valor para el análisis sobre la superación de la condición de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado generado por el ODVCA a través de la gestión de datos y variables referidas desde otras entidades del orden distrital y nacional, principalmente la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

### **Proyecto de Innovación LABCapital:**

Este proyecto ha sido el resultado de un trabajo conjunto entre la Veeduría Distrital y la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con su Observatorio como líder de la iniciativa. El objetivo de la alianza es la implementación de la metodología Empatía-Intuición- Acción (EIA), transferida desde LABCapital de la Veeduría Distrital. LABCapital es un laboratorio para inspirar a una generación de funcionarios públicos innovadores en la gestión pública, capaces de generar valor público en el Distrito. Tras un proceso de un año de trabajo, elegimos el reto de dinamizar la participación de víctimas para redireccionar hacia la participación para la paz, en conjunto con la ciudadanía Bogotana; para que trascienda la posibilidad de incidencia únicamente en la política pública de víctimas (que es rígida y limitada) y la reconciliación en Bogotá, de cara a articular a las víctimas con los procesos de integración para la convivencia en la ciudad.

Como resultado del trabajo, hemos realizado sesiones provechosas de ideación bajo metodología AEI con víctimas y ciudadanía en general. Esto ha representado un reto ya que el ejercicio de participación en víctimas se encuentra muchas veces marcado por inercias repetitivas, poco efectivas y centradas en la desconfianza profunda. Logramos, de alguna forma, “desarmar” a los participantes y hacerlos pensar no sólo en términos de problemas sino de proponer soluciones.

Generamos también una idea para prototipar, que consiste en la realización de encuentros dinámicos con víctimas y ciudadanía, para establecer diálogos alrededor de la construcción de paz, reconciliación y convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia hacia la ciudad a través del disfrute del espacio público.

## 5. OTROS LOGROS EN 2018

### 5.1. Experiencia en sistematización

Como parte del trabajo en construcción conjunta de conocimiento, el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado ha buscado generar alianzas con actores externos para identificar, crear y fortalecer mecanismos de sistematización de información y experiencias, que puedan contribuir con la transformación de la Política de Víctimas en la ciudad y con el fortalecimiento de las acciones de materia de paz, memoria y reconciliación.

Así, en 2018 se logró una alianza de trabajo voluntario con la Fundación Participación para el Desarrollo (FUPADE) y un equipo de estudiantes voluntarios(as) para adelantar actividades de observación y sistematización de la experiencia que se llevó a cabo en el Laboratorio de Innovación para la PAZ en Bogotá, desarrollado bajo la propuesta del proyecto DIA (Democratizando Innovación en las Américas), de la Fundación The Trust for the Americas y la Universidad Nacional de Colombia. La propuesta de trabajo estuvo orientada hacia la asistencia programada del personal de FUPADE, personal de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR) e investigadores voluntarios en momentos específicos y/o determinantes del proyecto, para elaborar trabajo de observación y análisis con los y las participantes del proyecto.

El proceso de sistematización consistió en una metodología compuesta por 8 etapas, así:

1. Punto de partida: Se seleccionaron grupos focales dentro de los participantes, buscando representar el total de los perfiles que hacían parte de la experiencia. Se procedía a realizar una entrevista semiestructurada (incluyendo preguntas abiertas y cerradas) con el fin de conocer en un inicio las expectativas, oportunidades y/o limitantes que se perciben frente a la experiencia. Algunos aspectos clave a documentar fueron:

Información general del participante (nombre, edad, lugar de procedencia y de residencia, nivel educativo, núcleo familiar) motivaciones para participar en la experiencia. De igual manera, se formulaban preguntas como:

¿Cuáles son algunos de los desafíos que enfrenta su comunidad?

Para usted ¿Qué es la paz?

Para usted ¿Qué requiere la construcción de paz en Bogotá?

2. Proceso de aprendizaje (etapa de implementación) La observación y documentación en esta etapa se orientó a las siguientes categorías:

Construcción colaborativa de paz

Desarrollo de habilidades de innovación (pensamiento crítico, creatividad, trabajo colaborativo y habilidades comunicativas)

Proceso de innovación para la paz

Generación de redes de valor

3. Descubrimientos metodológicos: Esta parte se orientó a documentar y analizar la metodología implementada (fases, componentes, actividades) así como la experiencia y percepciones particulares de los participantes en relación con la metodología. Con base en la Propuesta Metodológica de Sistematización del Convenio 1614/15 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, algunos de los componentes a observar pueden ser:

4. Buenas prácticas: Entendidas como una forma de hacer que ha probado su efectividad en una situación y puede ser aplicable a otra, generando mayor eficacia en los procesos dentro de los proyectos sociales. Las buenas prácticas se identifican con el ánimo de hacer una tarea de forma más sencilla y efectiva. En este punto es necesario establecer si la metodología utilizada tanto por los participantes como por los facilitadores, resulta ser una buena práctica. Los criterios para la identificación de buenas prácticas son:

**Innovación:** incorpora elementos o mejora los existentes (introduce modos creativos de hacer en la medida en que rompe con los hábitos y las referencias del pasado) para perfeccionar el funcionamiento interno o externo de una determinada acción, aumentando la capacidad global de una estructura organizativa para dar soluciones a determinados problemas. (Gradaille y Caballo, 2016, p.78).

**Factibilidad:** Responde a las posibilidades de éxito que tendrá una actividad en su implementación, puesto que en el diseño de la misma se han tenido en cuenta el contexto económico, técnico, organizacional y socio-político. Este criterio evalúa la adaptación de la iniciativa desarrollada a las necesidades y a los recursos del contexto. (Gradaille y Caballo, 2016, p.80)

**Replicabilidad y transferibilidad:** una acción es replicable cuando sirve de referencia para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones similares en otros lugares. Transferibilidad, es la capacidad de una experiencia para permitir la repetición de sus elementos esenciales en un contexto distinto al de su creación, con elevadas probabilidades de éxito. (Gradaille y Caballo, 2016, p.80).

**Sostenibilidad:** La OIT (2003) define la sostenibilidad como la evaluación del potencial de continuidad de la experiencia después de finalizado el período previsto para su implementación o su potencialidad para crear nuevas acciones a partir de la inicial. Evoca, pues, perspectivas de readaptación y estabilidad de los proyectos. Respecto a este criterio es importante evaluar la sostenibilidad tanto *interna* como *externa* del proyecto. Sostenibilidad interna, hace referencia a la manera en que el laboratorio podría ser una fuente de aportes y conocimiento tanto a la Universidad Nacional, así como a las 3 unidades académicas que contribuyeron en el diseño de los contenidos. Sostenibilidad externa, implica que el capital físico disponible del laboratorio lograra seguir aportando a una estrategia de capacitación integral.

**Impacto:** En este punto, fue fundamental preguntarse ¿Cuál ha sido el impacto de los contenidos? y ¿cómo esto cambia o no comportamientos?, ¿Cuál ha sido la influencia de los facilitadores?, ¿Se está aportando a la construcción de paz?, A partir de ello se analizó la pertinencia de los contenidos a la luz de la sostenibilidad social, en este caso, más allá de las instalaciones físicas, ¿Qué logra el proyecto? ¿Incidir en la resolución de los conflictos que afrontan las comunidades donde residen los participantes?, ¿Cuáles son los efectos indirectos sobre el entorno?

5. **Lecciones aprendidas:** Entendidas como las conclusiones que se obtienen una vez se evalúa la labor realizada a la luz de los resultados obtenidos. Aquello que ya fue probado en un escenario y que, por lo tanto, debe ser tomado en cuenta en escenarios posteriores buscando minimizar errores.

**6. Descubrimientos:** Realidades, desafíos y oportunidades descubiertas en relación con los aprendizajes, la implementación de la metodología y el uso de las herramientas físicas y virtuales involucradas en el LabPaz.

**7. Gestión de conocimiento tácito y explícito:** Comparación y análisis del conocimiento tácito desarrollado en el LabPaz (aquel que provino de la experiencia) y del conocimiento explícito (aquel construido en escenarios formales, como la academia y los espacios laborales).

**8. Etapa de cierre:** en este punto se adelantaron 2 actividades; por una parte, se hicieron las entrevistas finales, que para el caso de los facilitadores fueron los mismos que se entrevistaron en el punto de partida, y, por otra parte, se observaron y documentaron los prototipos de proyectos creados en el marco del LabPaz.

## 5.2. Posicionamiento del Observatorio

En 2018 se avanzó también en el proceso de posicionamiento y visibilización del Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, gracias a lo cual se lograron acciones como la producción conjunta de investigaciones con la Universidad Externado de Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana, en temas relacionados con los desafíos de la reconciliación en Bogotá y los efectos de la implementación del Acuerdo Final para la ciudad. Los resultados de estas investigaciones, entre otras, serán conocidos en el año 2019. De igual manera, se inició el proceso de contacto y mapeo de actores estratégicos con un total de 10 universidades de Bogotá, en su mayoría aquellas que cuentan con líneas de investigación, institutos u observatorios que abordan temas relacionados con el conflicto armado, sus actores y sus posibles rutas de resolución.

En lo relacionado con posicionamiento interno, el ODVCA avanzó en acciones de divulgación, sensibilización y promoción tales como la campaña “Quien quiere ser el más teso”, diseñada bajo el formato del popular concurso de televisión “Quien quiere ser millonario”, para promover el uso, consulta y posicionamiento de los productos informativos del Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado al tiempo que se apoyen los procesos de fortalecimiento institucional desde la capacitación y fortalecimiento técnico de los y las funcionarias de la ACVDPR.

Estos logros se abordarán con mayor profundidad bajo el proceso de actualización del documento técnico de soporte para el siguiente año, tal y como ha sido orientado por la Circular 029 de 2018 de la Secretaría General y las mesas de trabajo para organización y funcionamiento de la red de observatorios distritales.

## 6. PROYECCIONES 2019

De acuerdo con las orientaciones estratégicas de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, contenidas en las proyecciones del Plan de Acción Distrital de víctimas para el año 2019, tres enfoques serán fundamentales para la planeación de productos e intervenciones de parte del Observatorio:

1. Territorialización
2. Análisis proyectivo, eficiente y dinámico de datos
3. Prevención temprana



#### 4. Gestión del conocimiento y la innovación

Estos enfoques guardan una estrecha relación con las líneas temáticas y las intervenciones ya abordadas por el Observatorio, especialmente bajo la línea de paz y el propósito por avanzar en procesos eficientes, ágiles y predictivos de análisis de información cuantitativa sobre la implementación de la Política y las condiciones sociales, económicas, productivas y de integración local y comunitaria de las víctimas del conflicto armado que residen en la ciudad.

En relación con la territorialización, las acciones estarán orientadas a llevar las localidades diferentes ejercicios de instalación de capacidades para la resolución de conflictos, la promoción de la cultura de paz, la apropiación y dignificación de la memoria de las víctimas y el fortalecimiento de competencias para la convivencia. Esto se propiciará desde el trabajo conjunto con los gobiernos locales y otros actores encargados de llevar al territorio acciones en memoria, paz y reconciliación. Esta apuesta se conecta a su vez con una perspectiva de cotidianización de la construcción de paz, bajo la cual se buscará mostrar las memorias asociadas al conflicto armado bajo experiencias e historias cotidianas, contadas en los entornos transitados por los habitantes: calles, parques, plazas públicas y centros de encuentro, buscando generar la resonancia necesaria para el reconocimiento de la historia del otro y construir así sentidos compartidos que reduzcan la fragmentación, división e indiferencia que dificultan la convivencia en la ciudad.

Frente al análisis proyectivo, eficiente y dinámico de datos, la orientación tiene que ver con fortalecer los mecanismos de cruce y procesamiento de datos con el resto de equipos misionales de la Alta Consejería, las entidades pertenecientes al SDARIV y entidades de la Nación. Esto, para avanzar hacia estrategias de análisis y producción de insumos que vayan un paso delante de la coyuntura y de las necesidades información para la toma de decisiones. De manera particular, se proyecta fortalecer temas como la medición de goce efectivo de derechos de las víctimas, la generación de alertas sobre desplazamiento masivo y nuevos escenarios de vulneración de derechos, el monitoreo y evaluación sobre la entrega de servicios en atención y asistencia para las víctimas y el estudio de los patrones de inserción económica y productiva.

En relación con la prevención temprana, se entiende que el involucramiento activo de los bogotanos y bogotanas, especialmente de aquellos(as) no afectados de manera directa del conflicto, es elemento central dentro de una visión de transformación sociocultural para la no repetición de las violencias. Si bien la Política (Ley 1448 de 2011) da un lugar particular a la sociedad dentro de las garantías de no repetición de las violencias, en lo referente a involucrarla en acciones para “eliminar y superar las causas estructurales de la violación masiva a los derechos humanos y/o al derecho internacional humanitario” (UARIV, 2018), es aún más importante que la misma ciudadanía sea artífice y protagonista de las diferentes medidas de fortalecimiento del tejido social, aportando como elemento de valor agregado la gran diversidad de culturas, identidades, opiniones y capacidades contenidas alrededor de *lo bogotano*.

El trabajo en gestión del conocimiento y la innovación buscará fortalecer, entre otras, los canales, redes y herramientas para avanzar en la descentralización de la información y la construcción de conocimiento. Esto tiene que ver con abrir nuevas oportunidades para que tanto las víctimas como la ciudadanía sean quienes articulen la identificación y puesta en marcha de soluciones concretas a desafíos concretos en materia de construcción de paz y reconciliación en la ciudad, así como en los procesos de integración social y económica de las víctimas en los territorios locales y el avance en la superación de las condiciones de vulnerabilidad. Esta mirada se proyecta, a grandes rasgos, desde situar la innovación y la gestión del



conocimiento como bisagras de la democratización de capacidades para el fortalecimiento del tejido social.

Además de lo anterior, en 2019 el enfoque de trabajo del Observatorio girará también en torno a la implementación de la estrategia de paz distrital, la cual incluye acciones hasta el momento lideradas en trabajos conjuntos entre el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el equipo de Estrategia, Seguimiento y Evaluación de la ACDVPR y el mismo Observatorio, pero que deben fortalecerse expandirse para beneficiar y vincular al total de la sociedad capitalina.

La estrategia de paz se orienta hacia la promoción de la reconciliación como logro particularmente deseado en el contexto socio-cultural de la Bogotá urbana y rural, marcada ampliamente por la diversidad en las formas de pensar, sentir y expresarse de su ciudadanía. Lo cual es concebido como una apuesta vinculante de política pública que debe involucrar al 100% de actores, elementos, espacios, prácticas y potencialidades propias del Distrito Capital. Este camino debe ser participativo y representativo, vinculando, por ejemplo, el total de posturas y orientaciones –distintas- frente a los procesos de normalización derivados de la suscripción de acuerdos entre el Gobierno Nacional y los grupos armados al margen de la ley. El ODVCA es protagonista de estas apuestas desde su labor en creación de espacios, tanto físicos como virtuales, que propicien el encuentro entre opuestos, así como en hacer llegar a los territorios locales diferentes herramientas y espacios que propicien la apropiación de capacidades ciudadanas para la construcción de paz.



En 2019, el funcionamiento del OVCA estará impulsado por la llegada de un nuevo analista cuantitativo con dedicación permanente, con lo cual se completará un total de 5 analistas: tres de enfoque cuantitativo (analista líder + dos analistas generales) y dos de enfoque cualitativo – cuantitativo (coordinador + un nuevo analista de planta temporal). De igual manera, como responsabilidad en continuidad con la implementación de lineamientos para el funcionamiento

de la red de observatorios distritales, se dará curso a la actualización y ajuste del Documento Técnico de Soporte y del instrumento normativo de conformación del Observatorio (Decreto 531 de 2015), el cual, según recomendación de la mesa intersectorial, debe surtir un proceso de ajuste con el acompañamiento de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en relación con los actores involucrados, campos de acción y funciones y responsables de la coordinación técnica.

Elaboró:

Felipe Mora *FM*

[ifmora@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ifmora@alcaldiabogota.gov.co)

Revisó:

Rodrigo Rojas *R*

[rarojas@alcaldiabogota.gov.co](mailto:rarojas@alcaldiabogota.gov.co)

Natalia Rodríguez *NR*

[narodriguez@alcaldiabogota.gov.co](mailto:narodriguez@alcaldiabogota.gov.co)